



**Rotonda intermedia de la avenida de Dolores situada junto al área arqueológica
del yacimiento Granados de Espuig en la finca del Arsenal - Urbanización
del Plan de Acción Local E-15 (Elche)**

Ángela Congost Pina y Miguel Ángel Rodríguez Bédmar

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2003

Editores

Fernando E. Tendero Fernández, Araceli Guardiola Martínez y Antonio Pérez García
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2004

Depósito legal: A-789-2004

ISBN: 84-688-8047-7



Nombre de la intervención:	Rotonda intermedia de la avenida de Dolores situada junto al área arqueológica del yacimiento Granados de Espuig en la finca del Arsenal - Urbanización del Plan de Acción Local E-15
Municipio:	Elche / Elx
Comarca:	El Bajo Vinalopo / El Baix Vinalopó
Directores:	Ángela Congost Pina y Miguel Ángel Rodríguez Bédmar
Equipo técnico:	Alejandro Gomis García
Autores del artículo:	Ángela Congost Pina y Miguel Ángel Rodríguez Bédmar
Promotora:	Agrupación de Interés Urbanístico E15 PGOU de Elche
Autorización:	2003/0629-A
Fecha de la actuación:	26/9/2003 – 8/10/2003
Coordenadas localización:	38° 15' 6" N – 0° 41' 8" O. Plano 893 (2-2), escala 1:50 000
Periodo cultural:	No se ha documentado ningún periodo cultural
Material depositado:	No se ha recuperado material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica

INTRODUCCIÓN

El área objeto de intervención se encuentra limítrofe a una zona arqueológica delimitada como tal en el Plan General de Ordenación Urbana de Elche (artículo 222 clave 03). En esta área se encuentra el yacimiento denominado Granados de Espuig, en la finca del Arsenal. Según la ficha de inventario del yacimiento arqueológico consultada en la página web de la Conselleria de Cultura y en el Museo Arqueológico Alejandro Ramos Folqués de Elche la bibliografía referente era la siguiente:

1. Ibarra, P. (1926): *Elche, materiales para su historia*, ed. Cuenca. En la biblioteca del Museo Arqueológico de Alicante. No ha sido posible su consulta dado que actualmente se encuentra en preparación el archivo del museo para consulta.

2. Ramos Folqués, A. (1953): "Mapa arqueológico del término municipal de Elche". *Revista de la Asociación Española de Arqueología*. Se encuentra en versión facsímil en el Museo Municipal de Elche.

3. Ramos Fernández, A. (1975): *Ciudad romana de Ilici*. Instituto de Estudios Alicantinos. Biblioteca del Instituto Juan Gil-Albert de la Diputación Provincial de Alicante.

Tal y como puede observarse las referencias bibliográficas son bastante antiguas. De la consulta de las mismas se hace referencia expresa del yacimiento Granados de Espuig (en adelante "G. E.") en uno de los mapas del artículo de Alejandro Ramos Folqués, "Mapa arqueológico del término municipal de Elche" (pág. 326). En concreto, como yacimiento prerromano. En la ficha de inventario consultada se fija la época de referencia del yacimiento como ibérico, entre los siglos V al I a. C.

La rotonda se encuentra junto al Plan de Acción Local E-15, aunque no se encuentra en el mismo sino en una zona limítrofe que por razones de ordenación urbanística se ha procedido a ejecutar parcialmente con el cierre de la rotonda por los dos lados.

En el plano de la zona de actuación arqueológica aparece citada la existencia de escombreras. No se han encontrado marcas ni restos de estructuras ni hallazgos relevantes susceptibles de ser conservados.

Durante los trabajos de campo se ha observado de forma descontextualizada abundante cerámica, sobre todo en la zona de escombrera y en las terreras de alrededor. Dichas terreras no podemos hacer constar si proceden únicamente de la excavación de la rotonda objeto de esta intervención o de otras zonas en obras circundantes. La cerámica aparecida por sus características puede adscribirse cronológicamente a finales del siglo XIX y principios del siglo XX d. n. e., proveniente probablemente de los vaciados periódicos de los basureros familiares en zonas agrícolas. Esta afirmación puede sustentarse también en la cita que muestra el propio plano de la zona de actuación urbanística como escombrera.

METODOLOGÍA

La metodología a utilizar será la establecida en el apartado 1.a del artículo 59 sobre Actuaciones arqueológicas y paleontológicas: "Las prospecciones

arqueológicas, entendiéndose por tales las exploraciones superficiales [...], sin remoción del terreno, dirigidas al descubrimiento, estudio e investigación de toda clase de restos históricos...”.

Primera fase: Estudio de las referencias bibliográficas existentes sobre la zona afectada así como sus correspondientes medidas de protección urbanísticas. Localización topográfica respecto al entorno.

Segunda fase: Visualización y análisis de la zona de actuación en cuanto a la presencia de restos históricos a nivel superficial mediante la toma de fotografías y la realización de un muestreo de los mismos.

Tercera fase: Catalogación e interpretación de los restos hallados en superficie.

Cuarta fase: Conclusiones e informe.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Puesto que la rotonda estaba ya excavada y la mitad de ella rellena, nos centramos en la mitad sur de la misma. El punto 0 desde el que se han tomado las cotas de profundidad de la rotonda se encuentra a 79 m s. n. m. La tarea principal consistió en reactivar los perfiles mediante un realineamiento de los mismos y observar la secuencia estratigráfica y restos de estructuras si las hubiera. Se dividió la zona de actuación en tres partes:

PERFIL NORTE: Dada la longitud del perfil norte se dividieron las fotos y los dibujos en tramos. Tras perfilar pudimos observar a grandes rasgos la presencia de tres niveles:

- Una escombrera reciente que corresponde a la UE 1001.
- Un nivel superficial de tierra agrícola formado por diferentes estratos con distinta composición y textura. Correspondientes a las UU. EE. 1002, 1003, 1005 y 1006.
- Una escombrera anterior que correspondería a la UE 1004.

PERFIL SUR: Dados los resultados del perfil norte decidimos realizar dos muestras que confirmaran la continuación de las unidades estratigráficas en

el perfil sur. Tras perfilar comprobamos que se repiten los tres niveles anteriormente citados:

- Una escombrera reciente que equivaldría a las UU. EE. 2003 y 2004.
- Un nivel superficial de tierra agrícola equivalente al 2005 y 2008.
- Una escombrera anterior que equivaldría a las UU. EE. 2006 y 2007.

Las UU. EE. 2001 y 2002 pertenecerían a una zanja para la quema de basuras posterior a las anteriores UU. EE.

PERFIL ESTE: En el perfil este fue imposible realizar los trabajos de realineamiento puesto que no había perfil como tal, dado que se trataba de un amontonamiento de tierra que en un lado cubre la canalización de telefónica y en el otro hace talud para evitar la escorrentía de agua de la carretera a la rotonda.

PLANTA: Tras barrer y mojar la planta de la rotonda lo único que puede observarse son dos áreas claramente delimitadas correspondientes una parte a la escombrera y la otra a la tierra agrícola.

BIBLIOGRAFÍA

ARANDA MARTÍNEZ, V. y GISBERT SANTONJA, J. A. (1989): *La ceràmica tradicional a la Marina Alta*, Catàleg exposició, Institut de Cultura Juan Gil-Albert. Diputació Provincial d'Alacant – Escola-Taller Castell de Dénia (Secció d'Etnografia), Alacant.

CARANDINI, A. (1997): *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*, Crítica, Barcelona.

GUTIÉRREZ LLORET, S. (1997): *Introducción a la historia material de las sociedades del pasado*, Universidad de Alicante, Alicante.

ROSKAMS, S. (2003): *Teoría y práctica de la excavación*, Crítica, Barcelona.



Vista del perfil norte



Vista del perfil sur